



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4145 *Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 110/2020 de 25 de mayo, relativo al cambio de representante de la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico*

Visto lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de funcionamiento de las comisiones técnicas asesoras en materia de Urbanismo y Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Menorca, en relación con la composición y procedimiento de nombramiento de sus miembros;

Dado que el Pleno, en sesión extraordinaria del día 22 de julio de 2019, acordó que la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico estaría integrada por un/a presidente/a, un/a vicepresidente/a y diecinueve vocales;

Dado que por Decreto de Presidencia núm. 47/2020, de 17 de febrero, se nombraron los miembros de la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico;

Dado que ha habido el cambio de un técnico del Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Menorca;

Como presidenta del Consejo Insular de Menorca, en ejercicio de las competencias atribuidas por el art. 9 de la Ley 8/2000 de 27 de octubre, de consejos insulares;

RESUELVO:

Primero. Cesar como miembro vocal de la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio al **Sr. Elías Coll Moll (titular)**, técnico del Servicio de Patrimonio Histórico del CIM.

Segundo. Nombrar como miembro vocal de la Comisión Técnica Asesora en materia de Patrimonio Histórico al **Sr. José Simón Gornés Hachero (titular)**, técnico del Servicio de Patrimonio Histórico del CIM.

Tercero. Que se notifique esta resolución a los interesados y se publique su contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, sin perjuicio que esta resolución produzca efectos desde la fecha de su firma.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga lugar.

Maó, 26 de mayo de 2020

Por delegación de la presidenta, **la secretaria**
Rosa Salord Olèo
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

